

Santiago, 01 de Septiembre del 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos

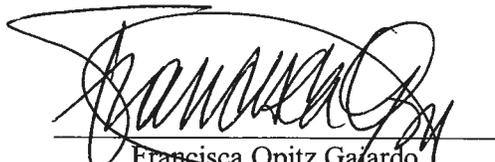
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos ha decidido valorizar en cero las inversiones que Celfin Private Equity Fondo de Inversión mantiene indirectamente en Campanario Generación S.A. y Central Tierra Amarilla S.A.

La valorización antes indicada se reflejará en los Estados Financieros al 30 de Junio de 2011, en consecuencia el Valor Cuota para dicha fecha corresponderá a USD 23,8669.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Francisca Opitz Gajardo
Gerente General Subrogante
Celfin Capital S.A.
Administradora General de Fondos